

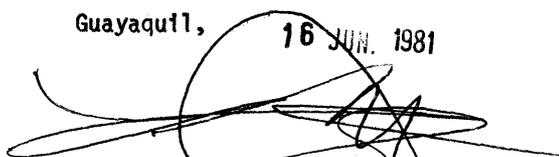
R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA." Y LA RECTIFICACION A LA MISMA.

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 6º del Cantón Guayaquil, Dr. Eduardo Emiliano Calle, el 8 de Septiembre de 1.965, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada : "COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Octubre de 1.980, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLO NES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de SEIS MILLO NES DE SUCRES dividido en seis mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales. Esta es--critura fue rectificadada mediante la escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 18 de Febrero de 1.981.
- 3) Comparecieron al otorgamiento de la indicada escritura los señores Ing. Alfredo Gregor Delgado y José Alvarado Molina, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la indicada compañía!
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas mediante capitalización de las reservas legales y facultativas.
- 5) La principal reforma estatutaria se refiere a: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en seis mil participaciones de un valor nominal de un mil su cres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-81-¹⁰³³ expedida por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, el 16 JUN 1981 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES C. LTDA."

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 16 JUN. 1981


Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL



Erwin Pozuino P.